



Dice Corte a diputados: fideicomisos no son para privilegios

La Oficial Mayor de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), Gisela Morales González, rechazó que el Poder Judicial transfiera remanentes y subejercicios a sus fideicomisos, y que los recursos de éstos sean para pagar privilegios. Durante una reunión con la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados que se desarrolló mientras trabajadores del Poder Judicial protestaban afuera del recinto legislativo, la representante de la Corte fue cuestionada por legisladores de diferentes partidos sobre el origen de las disponibilidades de los fideicomisos, si esos recursos son utilizados para el pago de "excesos" como afirman Morena y el Presidente Andrés Manuel López Obrador e incluso sobre la existencia de partidas como productos alimenticios para mandos superiores.

<https://diario.mx/nacional/dice-corte-a-diputados-fideicomisos-no-son-para-privilegios-20231017-2110366.html>